

# El Proletario

PERIÓDICO QUINCENAL ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año IV.-Núm. 71. || TOLEDO 1.º DE MAYO DE 1929 || Precio: 15 cts.

## 1.º de Mayo.--La gran Fiesta de los trabajadores.

### El carácter obrerista del 1.º de Mayo.

El 1.º de Mayo; la celebración del 1.º de Mayo por los trabajadores, como Fiesta del Trabajo, fué en sus primeros tiempos, y debe ser, por sus orígenes, su significación y sus aspiraciones, una fecha de un carácter puramente obrerista.

Reunidos en París en 1889 obreros y representantes de obreros de gran número de países del continente europeo, acordaron elegir el 1.º de Mayo para movilizar al proletariado internacional por medio de «manifestaciones» en demanda de sus reivindicaciones inmediatas: tal fué su origen.

El hecho de que un día dados los obreros de todos los países se manifiesten y organicen actos públicos en demanda de las mismas o idénticas reclamaciones —la jornada de ocho horas es reclamación general del proletariado de todos los países capitalistas—, demuestra que las aspiraciones de los obreros son idénticas en todas partes, como idénticos son sus intereses, y por encima de las fronteras ellos deben aunar sus esfuerzos, estableciendo y estrechando sus lazos solidarios y fraternales: tal es su significación.

Derribar las barreras artificiales que dividen a la sociedad en dos clases, siendo esto la causa de antagonismos irreconciliables; hacer posible la existencia de una sociedad más justa, donde el hombre no esté sometido a la explotación de otro hombre; una sociedad sin clases: tales son las aspiraciones que el proletariado universal manifiesta en el 1.º de Mayo.

El 1.º de Mayo, por tanto, por su origen, por su significación y por sus aspiraciones, es eminentemente una fecha de carácter obrerista.

Para la burguesía internacional no pasó desapercibida la significación de la fecha del

1.º de Mayo como fiesta de los trabajadores. En todas partes opuso en los primeros tiempos de la celebración de esta fecha una seria resistencia y toda clase de obstáculos a la exteriorización de los deseos de reivindicación de la clase proletaria.

Los trabajadores, conscientes de su deber, sabedores de su fuerza, dispuestos a demostrar su descontento por su situación del momento, convencidos de que su unión y su fuerza les dará el triunfo, en contra de la voluntad de la burguesía y sus servidores; recorrían las calles en nutridas manifestaciones; se reunían en públicos comicios y hacían saber a la burguesía y a sus representantes sus deseos de liberación.

En los momentos en que trazo estas mal hilvanadas líneas, estoy leyendo una novela que se titula «La Madre», de la que es autor Máximo Gorki, el gran escritor ruso de fama mundial y cuya lectura me atrevo a aconsejar a todos los amantes de los libros. Dice Andrés, uno de los personajes de esta maravillosa obra:

«—Debemos todos aprender y enseñar a los demás.

—¿Y cuándo nos batiremos? Preguntaba Vessofehikof.

—Nos pegarán aún más de una vez antes; bien lo sé. Pero ignoro cuándo llegará para nosotros el momento de luchar. Mira, hay que armar primero la cabeza, y después solamente las manos... a mi juicio».

Según mi modesta opinión, ésta es una lección que debemos aprovechar; de nada serviría que armásemos las manos si antes no procuramos adquirir la cultura necesaria para capacitarnos y poder luchar con probabilidades de éxito frente a la clase capita-

que haya que prescindir de la fuerza obrera organizada, pues ésta es, a mi juicio, complemento de aquélla.

Con motivo de la promulgación del decreto-ley de los Comités paritarios, ha entrado la organización en una nueva fase, que requiere que sus componentes hagan un estudio concienzudo y práctico de los distintos problemas que en estos organismos se han de tratar, y uno de los cuales debe ser la implantación del control obrero.

La clase exploradora, que ignora el alcance y la transcendencia que supone esta conquista para los trabajadores, no consentirá con facilidad que estos tomen parte en la dirección y administración de sus negocios, máxime tratándose de una clase patronal tan reacia a toda idea de innovación en el actual sistema de explotación. Mejora es esta que ha de costar grandes esfuerzos para verla plasmada en la realidad, por ser la base inicial para llegar a conseguir lo que es nuestra aspiración: la socialización de los medios de producción y de cambio.

Sí, decididamente, la gran familia proletaria desea salir de la triste situación en que se encuentra y, por lo tanto, elevarse a un plano más superior; es necesario que se apreste a combatir con entusiasmo las causas para hacer desaparecer los efectos. Para conseguir esto es indispensable que los obreros, y en particular los jóvenes, se preocupen más de la organización y de los libros y menos de los deportes embrutecedores que tanto abundan en estos tiempos de silencio aparente.

P. MANZANEQUE.



### Cultura, mucha cultura.

Hé aquí el tema que debe ser la preocupación constante de la clase trabajadora, si realmente desea salir del estado de postración en que se encuentra, sumida a causa de la explotación que sobre ella ejerce la burguesía, y de su pobreza de ánimo e incultura sindical y política.

Si la mayor parte de los ratos de ocio de que disponemos los dedicásemos a cultivar nuestra inteligencia con lectura amena e instructiva y asistiendo a mítines y conferencias, los resultados de esta actividad de capacitación serían altamente provechosos para nuestros fines emancipadores.

lista, la que dispone de asesores y de cuantos elementos se pueden emplear para contrarrestar las legítimas aspiraciones de los trabajadores.

Si en los tiempos pasados era el mayor interés de la clase obrera conseguir un aumento en los insignificantes jornales y una disminución de horas en las agotadoras jornadas de trabajo, en los momentos presentes debe encaminar los pasos hacia más amplios horizontes.

Si antes se luchaba contra el capital por medio de la fuerza de la organización, hoy ya eso sólo no basta, y, por lo tanto, precisa que se empleen, en su grado máximo, la inteligencia y la reflexión sin que esto quiera decir

### Fiestas obreras.

¡La fiesta del Trabajo! ¿Y qué es eso de la fiesta del Trabajo? Se han preguntado siempre los parias de la tierra y todos aquellos que han vivido rezagados, ajenos a todo movimiento de evolución y renovación social; claro está que en lo que a los campesinos se refiere, han sido los obreros industriales algo culpables, por haberse acordado demasiado poco de los esclavos de la tierra.

A los obreros de la ciudad les han acostumbrado a ver en el hombre del campo, a un ser inferior, al «paleto», al «palurdo». A los campesinos les han acostumbrado a ver en el hombre de la ciudad, al «señorito», al «vago», al «granuja»; entretanto, la burguesía se ha aprovechado del «campesino», del «grullo», del «paleto», del «señorito», del «vago» (que trabaja), del

«granuja» y de todos los seres vivientes para ganar dinero a sus anchas.

Es cierto que existe en el campo el «grullo» despreciable, que por condición rastrera tira de la chaqueta al «amo» y se pasa la vida haciendo rastroerías y desplantes de bravuconería; pero es necesario que se deslinden los campos y no se confunda a éstos con los desdichados que tienen que trabajar todas las horas del día, en condiciones penosas, para llevar un poco de pan a su familia; como igualmente los trabajadores del campo no deben de poner en igual plano a los obreros que trabajan en las ciudades, en fábricas o minas, con los señoritos chulos y vagos de profesión, por lo general, hijos de capitalistas, que no tienen otra misión que la de gastarse en juergas el producto del trabajo ajeno. Tanto en la ciudad como en el campo, hay dos clases completamente diferentes: una, los que sin hacer nada, todo les sobra; otra, los que haciéndolo todo, de todo carecen.

Los primeros, sean quienes sean, en la ciudad y en el campo, están unidos para defender sus privilegios; hagamos los segundos otro tanto, ya que no para defender privilegios, que ninguno tenemos, para defender nuestros intereses y hacer algo más humana nuestra existencia.

Hace falta que a los campesinos se les diga de las fiestas obreras su verdadero significado; no lo que sucede con el 1.º de Mayo, que sólo saben que los obreros se reúnen o deben reunirse en manifestación, pero no saben más. Es necesario que sepan que el 1.º de Mayo es algo más que una manifestación y un día de descanso: es el aniversario del nacimiento de las sociedades de resistencia, y deben los obreros dedicarlo, no a pasear y divertirse, sino a propagar las ideas y a procurar que tomen fuerza dichas sociedades, como igualmente a procurar que se fundan otras nuevas allí donde no existan. Este es el mejor medio de celebrar la Fiesta del Trabajo, trabajando por el bien del trabajador.

¡Trabajadores de todos los países, uníos! Hé ahí las palabras del maestro.

UN CAMPESINO.

## A los tres años de publicación.

En tal día como hoy, hace justamente tres años, aparecía el primer número de EL PROLETARIO.

Para los que viven al margen de la organización obrera, el hecho no ofrecerá importancia alguna; pero, para nosotros la tiene extraordinaria, porque ello quiere decir que la vida del periódico se ha estabilizado en forma tal, que ya es difícil deje de publicarse, a no mediar fuerza mayor, que en ningún caso ha de ser la falta de medios económicos ni el decaimiento de ánimo en los que tenemos o en lo sucesivo puedan tener el encargo de sacarle a la luz pública.

Y sentamos esta afirmación, porque la clase obrera organizada de Toledo que asistió en parte indiferente a la creación de su órgano, se ha persuadido de la importancia que tiene el disponer de periódico propio, haciendo

público cuantos hechos para ella ofrecen interés y a su juicio deban ser conocidos. En adelante, no podrá concebirse a la organización local sin periódico. He aquí el por qué podemos afirmar que la vida del periódico está por completo asegurada, ya que las organizaciones obreras, sin necesidad de estímulo, prestará a su órgano la ayuda que en todo caso sea necesaria.

EL PROLETARIO, en ningún momento dejó de cumplir con su deber, dentro, claro está, del orden de cosas actualmente establecido. Supo en un tiempo, aun a trueque de poner en peligro su vida, combatir a quien se consideraba invulnerable dentro de nuestras organizaciones. La campaña sostenida contra quien considerábamos perjudicial en grado sumo a los intereses de los trabajadores organizados, fué mal vista por los ofuscados, por los que no veían lo que tan a la vista estaba. A EL PROLETARIO no le pesa, ni le pasará jamás haberse conducido en la forma dicha, porque el estado de ánimos producidos por su campaña era precursor de una calma completa, de un orden de cosas que había de distar mucho del anterior. El modo de conducirse el periódico, repetimos, levantó protestas en nuestras filas, pero un plazo demasiado corto, menor del que nos suponíamos bastó para demostrar, de modo categórico, que aquellos puntos de vista, aunque en tono burdo y ordinario-expuestos, porque nuestra capacidad no podía dar más, encerraban una realidad.

Puede decirse, por tanto, que el periódico fué la base fundamental para llegar al saneamiento que precisaba nuestra organización, debilitada en su prestigio durante muchos años, por la presencia en ella de quien, poseído de una desmedida ambición, era origen de continuas discordias entre los propios trabajadores.

Aparte de esto, EL PROLETARIO ha desempeñado y desempeña un papel importante en la vida de la localidad. El no tener que agradecer nada a nadie ni supeditar su vida al favor y la prebenda, es cosa que le reviste de la autoridad e independencia que requiere una publicación para cumplir honradamente sus fines. El conducirse así, es verdad que le resta beneficios materiales, pero esto no puede sacrificarse al goce de una independencia absoluta, sin restricciones.

Estamos satisfechos de la labor desarrollada por EL PROLETARIO en sus tres años de existencia, tres años que son un mentís rotundo y categórico para quien al comenzar se auguraba una desaparición inmediata. Lo único que sentimos es que éste no pueda responder, por ahora, a lo que nosotros quisiéramos. Pero es indudable que, pasando el tiempo, habrá ocasión de trabajar, porque esta publicación responda cumplidamente a todos sus fines.

Obreros: Leed y propagad

“El Proletario,”

## Los trabajadores ante la cuestión de la unidad.

La unidad: Hé ahí la consigna por la cual todos los trabajadores estamos obligados a luchar con ardor; es una labor ineludible que no se puede dejar su realización confiada en nadie que no sean los mismos trabajadores. Es preciso emplear todas nuestras fuerzas y nuestra influencia en las organizaciones y lugares donde se reúnan trabajadores, para que el centro de atención radique en la creación de una organización sindical única.

Al llegar, pues, la fecha del 1.º de Mayo, tiene para todas las masas obreras una vital importancia en este día en que los problemas que atañen a la clase explotada adquieren su mayor relieve, el fijar su mirada, el dedicar toda su atención a la consecución de una de las más grandes tareas: la unificación de todos los oprimidos sin distinción de matices ni tendencias; el conseguir hacer una realidad del admirable lema: «Trabajadores de todos los países, uníos».

La ofensiva contra la clase obrera es llevada a cabo por la burguesía cada día que pasa con una mayor tenacidad; con una saña implacable, a fin de asegurar su dominio de clase. Es necesario prevenirse, tender los lazos que han de unirnos, dándonos la cohesión precisa para contener los desmanes del capitalismo.

La labor de descrédito que realizan los social demócratas, aprovechándose de la ignorancia y despreocupación de los obreros y de la influencia que en ciertos sectores gozan, es uno de los mayores obstáculos con que tropezamos los que seguimos la senda trazada para llegar a la fusión de todas las fuerzas obreras.

Es por esto que se hace necesario aclarar bien los aspectos que presenta esta cuestión, machacar constantemente, haciendo ver a nuestros camaradas de trabajo las enormes ventajas que nos reportará la unión de todos los explotados, en la lucha contra nuestros irreconciliables enemigos de clase, a fin de contrarrestar la nefasta labor de un adversario que agarra cada palabra, que indaga y examina cada hecho, poniendo en juego todos los ardidés y sofismas de que tan bien surtido está, con el mismo objeto de embrollar la cuestión.

Nosotros, los decididos partidarios de la unificación de todos los trabajadores, realizamos una maniobra, sí. Pero, ¿en qué consiste dicha maniobra? La fusión de todos los explotados uniéndolos sus voluntades y poniendo sus fuerzas unidas en dirección hacia un mismo fin, es una maniobra que ciego tiene que ser el que no lo vea, si no la observa de una manera tendenciosa, cuyos objetivos no van dirigidos contra cualquier sector de la clase obrera, sino contra la burguesía. Todas nuestras acciones para la consecución del frente único de los trabajadores son maniobras que tienen como objetivo la unión de todas las capas del proletariado; la coordinación de los movimientos reivindicadores, como consecuencia del unánime sentir de todos los oprimidos; pero es preciso señalar que todas esas

maniobras van dirigidas contra nuestro enemigo de clase.

Por otra parte, los partidarios de la fusión de las fuerzas obreras tenemos en la tarea emprendida en pro de la unidad, no solamente hacer de esta consigna una cuestión de propaganda en uno solo o en determinados días, sino una cuestión de trabajo cotidiano, constante, hasta lograr interesar a la gran mayoría de la masa obrera en la acción empeñada por la consecución de una organización única y potente, impregnada en un espíritu combativo, en la que además de recibir una educación clasista los obreros que en sus filas militan, se depuren de los perjuicios y carroñas que son producto de la educación burguesa.

Innegablemente, al crear una sola organización, el aflujo de las masas a ella será considerable. Y entonces tendremos la probabilidad de salir airoso en nuestras contiendas con la burguesía. Además, tendremos la garantía de que, a pesar de nuestras diferencias de apreciación, desaparecidas las diversas fracciones obreras que obran en sentido divergente, opuesto, desaparecerán también los graves tropiezos y obstáculos con que los trabajadores chocamos en nuestras luchas contra el enemigo común: el capitalismo.

Es, pues, indudable que con una organización donde estén fusionadas todas las tendencias y matices del movimiento obrero, aceptando, como es natural, el acuerdo de las mayorías en los objetivos señalados por las mismas, nuestros pasos, nuestros movimientos y maniobras, obedeciendo a una misma perspectiva y dirección, convergirán hacia el mismo fin, y los trabajadores tendremos la seguridad de recoger, cosechar el fruto íntegro del producto de nuestros esfuerzos.

DANIEL MARTÍN

## EL 1.º DE MAYO

Todo trabajador debe darse exacta cuenta de lo que esta fecha significa. Su origen data del año 1886 y el teatro de acción Chicago, lugar donde se desarrollaron los sucesos que tantas víctimas inocentes causaron, y cuyo hecho conmovió al mundo proletario en forma extraordinaria.

Los dirigentes obreros, falseando los hechos, han declarado este día como motivo de jolgorio y merendona, cosa reñida con el significado real del 1.º de Mayo, concretándose a enviar unas conclusiones a los gobiernos, que en muchos casos no reflejan ni con mucho las aspiraciones verdaderas de la clase trabajadora auténtica.

Contra esto, y en todo momento, debemos ir la masa obrera, dando al 1.º de Mayo la significación propia, la verdadera, y desoyendo las pláticas rutinarias de los que no quieren imprimir a esta fecha su carácter original.

El 1.º de Mayo debe servir, más que ningún otro día, para fijar nuestras aspiraciones y concretar el mejor medio de hacerlas efectivas, anulando cuanto puedan decir o hacer los que en modo alguno pueden sentir la necesidad de liberarse como la sentimos los que de verdad nos dedicamos y vivimos al trabajo.

JULIO SILLERO



**PABLO IGLESIAS**

Presidente de la Unión General de Trabajadores durante muchos años, y al que la clase trabajadora se dispone rendir el debido homenaje, erigiéndole un mausoleo que perpetúe su memoria, y que será inaugurado en diciembre próximo en ocasión del IV aniversario de su muerte.

### En favor de los obreros al servicio del contratista.

En alguna ocasión, bien es verdad que hace tiempo, nos ocupábamos en estas columnas de la triste suerte reservada al obrero que, desgraciadamente, se veía precisado a trabajar a las órdenes de un contratista.

En Toledo mismo, sin ir más largo, éramos testigos de la explotación de que se les hacía objeto. Los que trabajaban y trabajan en las carreteras y en la vía del ferrocarril a Bargas, eran considerados de forma un tanto inhumana, ya que ganar un jornal, si jornal se le puede llama, de dieciocho reales, por un trabajo en extremo rudo, aparte de tener que emplear tres o cuatro horas en el camino, era algo incalificable, a lo que el Gobierno tenía forzosamente que salir al paso.

El abuso de los contratistas era cada vez mayor. Aprovechando algunas veces la circunstancia de las crisis de trabajo, sometían al obrero a una serie de restricciones que rayaban en lo inconcebible, despidiendo inmediata y violentamente al desgraciado que se le ocurría parar para echar un cigarro o

hacer sus necesidades. Todo esto por dieciocho reales.

Afortunadamente, se ha llegado a decretar algo que es de indiscutible beneficio para el obrero a las órdenes del contratista. En lo sucesivo, en los pliegos de condiciones para la contratación de obras y servicios públicos del Estado, de la provincia o del Municipio, o bien de entidades oficiales patrocinadas por aquellas instituciones, se consignará necesariamente la obligación de los licitadores de declarar, en las proposiciones que presenten, las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras o servicios, con la advertencia de que serán, desde luego, desechadas las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, fijados por los organismos paritarios profesionales o por convenios colectivos de trabajo entre las Asociaciones patronales y obreras, o bien generalizadas en los contratos individuales entre empresa-

rios y trabajadores de los correspondientes oficios y profesiones.

Y para evitar en lo posible las transgresiones a la nueva disposición por parte de los contratistas, éstos quedan obligados a entregar a cada obrero una cartilla, en que consten la obra o servicio público de que se trate, el nombre del obrero o empleado, servicio que éstos presten u oficio que ejerzan y la fecha del contrato de trabajo. En dicha cartilla se consignarán todas las liquidaciones de salarios que se hagan al obrero, con separación de las remuneraciones correspondientes a la jornada legal de trabajo y a las horas extraordinarias que hubiese trabajado.

Es decir, que al contratista se le incapacita para fijar libremente los sueldos o jornales que los empleados u obreros hayan de percibir. Legalmente, no podrán darse jornales inferiores a los establecidos en los pactos hechos entre la clase patronal y obrera, porque ello entraña un delito y es burlar la ley.

El decreto-ley que nos ocupa será aplicable a las contrataciones de obras y servicios públicos actualmente en ejecución. Cabe esperar, por tanto, que los obreros empleados en la vía del ferrocarril a Bargas, mejorarán la situa-

ción en que se encuentran, y que todos en general deben tener en cuenta este decreto-ley, para hacerle cumplir a los contratistas en todas sus partes.

Es una cosa que estaba haciendo falta, porque realmente era una situación siempre ventajosa la del contratista, que prescindía de los servicios de los obreros cuando tenía probabilidad de encontrar otros por menos precio, que habían de someterse con tal de ganar aunque sólo fuese para el pan.

JUAN DE MADRID

### En año para nosotros nuevo.

Un llamamiento a los metalúrgicos de España y en particular a los de Toledo, ya que, siendo en esta ciudad quinientos los dedicados a la metalurgia y siderurgia, se da el vergonzoso caso de estar compuesta la sociedad de este ramo por ciento sesenta.

Abandono, incompreensión de los perjuicios que irrojan, son sin duda lo que les impiden el cumplimiento de un elemental deber.

Los viejos deben recordar los sabores y las durezas de las luchas, al tiempo que las delicias del triunfo. Los jóvenes no deben asistir impasibles a que por sus cobardías y defecciones llegue incluso a malograrse lo que costó tantas vidas de nuestros amigos, cedidas con entusiasmo y satisfacción en holocausto de una vida mejor. Unos y otros deben ponerse al servicio de la organización, porque está clara la posibilidad de llevar a la práctica lo que queda por hacer.

Vuelvo a repetir lo que dije en otras ocasiones: un poco de constancia y cariño hacia nuestra Federación nacional; adherirse a ella los que no lo estén y a exponer cada uno su criterio, y entre todos sacar algo práctico y provechoso; que la gloria de hacerlo sea de todos, como de todos es la responsabilidad de no hacerlo antes.

VICENTE SÁNCHEZ.

### Letras de luto.

#### Don Nicolás Peñalver Roldán.

De forma para todos inesperada, dejó de existir don Nicolás Peñalver el día 17 del pasado mes, consecuente practicante de esta localidad.

No será necesario ensalzar las cualidades que le adornaban, puesto que de todos eran conocidas sus dotes de seriedad en el terreno personal y de rectitud en el profesional. Al servicio de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo estuvo desde la fundación—dieciséis años—y en ninguna ocasión fué motivo de queja su actuación. Antes al contrario, puso todo su interés e inteligencia a contribución para que la Mutualidad creciera en número y en prestigio. Esto le granjeó siempre la confianza y simpatía de los componentes de la misma, todos los cuales, sin excepción, han sentido hondamente la muerte de don Nicolás.

Y no sólo este cargo, sino el de practicante de la Beneficencia y cuanto se encargara de desempeñar, los atendió con escrupulosidad, característica de todo hombre serio, al que no hay necesidad de recomendarle el fiel cumplimiento del deber.

Sinceramente sentimos esta pérdida, y desde estas columnas reiteramos el pésame a la familia, en primer lugar, recomendándole la resignación propia de estos casos, y a la Mutualidad Obrera, en segundo lugar, porque ha perdido uno de los facultativos que más la honraron en los años que cuenta de existencia.

**Carestía de subsistencias.**

Todos los productos alimenticios son hijos del cultivo de la tierra; esto lo sabe todo el mundo; pero lo que no comprende tan fácilmente son los motivos de las grandes carestías que todos tenemos que sufrir.

La culpa de la carestía casi siempre se le hecha al labrador, sin hacer distinción, siendo el verdadero labrador la primer víctima de la carestía. Desde luego, el labrador es egoísta; pero el que siembra, ara, siega y trilla nada tiene que ver en las subidas, a ellos en nada les beneficia; los culpables de las carestías son los propietarios de las tierras, los intermediarios, almacenistas y comerciantes.

Para que los que esto lean puedan darse cuenta de lo artificiales que son las subidas y de los muchos que sin hacer un trabajo directo se enriquecen a su costa, vamos a explicar lo que sucede con el ganado de la Mancha, de Castilla y Extremadura.

Por lo general, las dehesas son propiedad de antiguos feudales, que para vivir tranquilamente en la ciudad las ponen en arrendamiento. En los arrendamientos chupan los administradores y chupan los arrendadores, puesto que una dehesa es muchas veces subarrendada dos y tres veces, teniendo en ocasiones un sobreprecio de más del doble desde el primer arrendamiento. El último arrendador posee un rebaño, que lleva a pastar allí durante el invierno; en el verano tiene que arrendar nuevamente tierras que pasan por la misma tramitación de arrendamiento que la dehesa de invierno. Con todos los contratiempos (que no son pocos) se hace la cría de los ganados, después ha de ver el medio de colocarlos, o sea de venderlos; casi siempre los compra un mercader, que después vende a un segundo, que a su vez los vende a un tercero, que se encarga de llevar las reses al matadero, para que después de pasar otro u otros dos intermediarios se encargue un carnicero de hacer llegar al público la carne que pasó por un sin fin de intermediarios, que se han quedado con la mayor parte de las tajadas entre las uñas. Son ocho o diez lobos que extraen la sangre a los corderos, el sudor a los pastores y el dinero a los consumidores.

UN PASTOR

**Plagas humanas.**

**El alcoholismo.**

El alcoholismo es el envenenamiento crónico que resulta del uso habitual del alcohol, aun cuando éste no produzca embriaguez. Es un error creer que el alcohol es necesario al obrero para darle vigor y fuerza.

Cualquier bebida, desde la caña hasta la sidra y la cerveza, produce el alcoholismo. Los aperitivos y los licores son doblemente venenosos, porque, además del alcohol, contiene esencias. El hábito del alcohol trae la falta de cariño al hogar, el olvido de los deberes sociales, la desgana para el trabajo,

raspera y tos seca persistente, enflaquecimiento, resfriados fáciles y repetidos, anemia, enfermedades del estómago, inapetencia, fatigas desproporcionadas con el trabajo, pulso frecuente, esputos de sangre.

Los niños son especialmente aptos para contraer la tuberculosis.

El alcoholismo, la sífilis, la alimentación pobre, la falta de aire y sol, el cansancio y la falta de higiene, en general, tienden la causa a la tuberculosis.

**El cáncer.**

El cáncer es un azote quizá mayor que la tuberculosis. El cáncer mata en

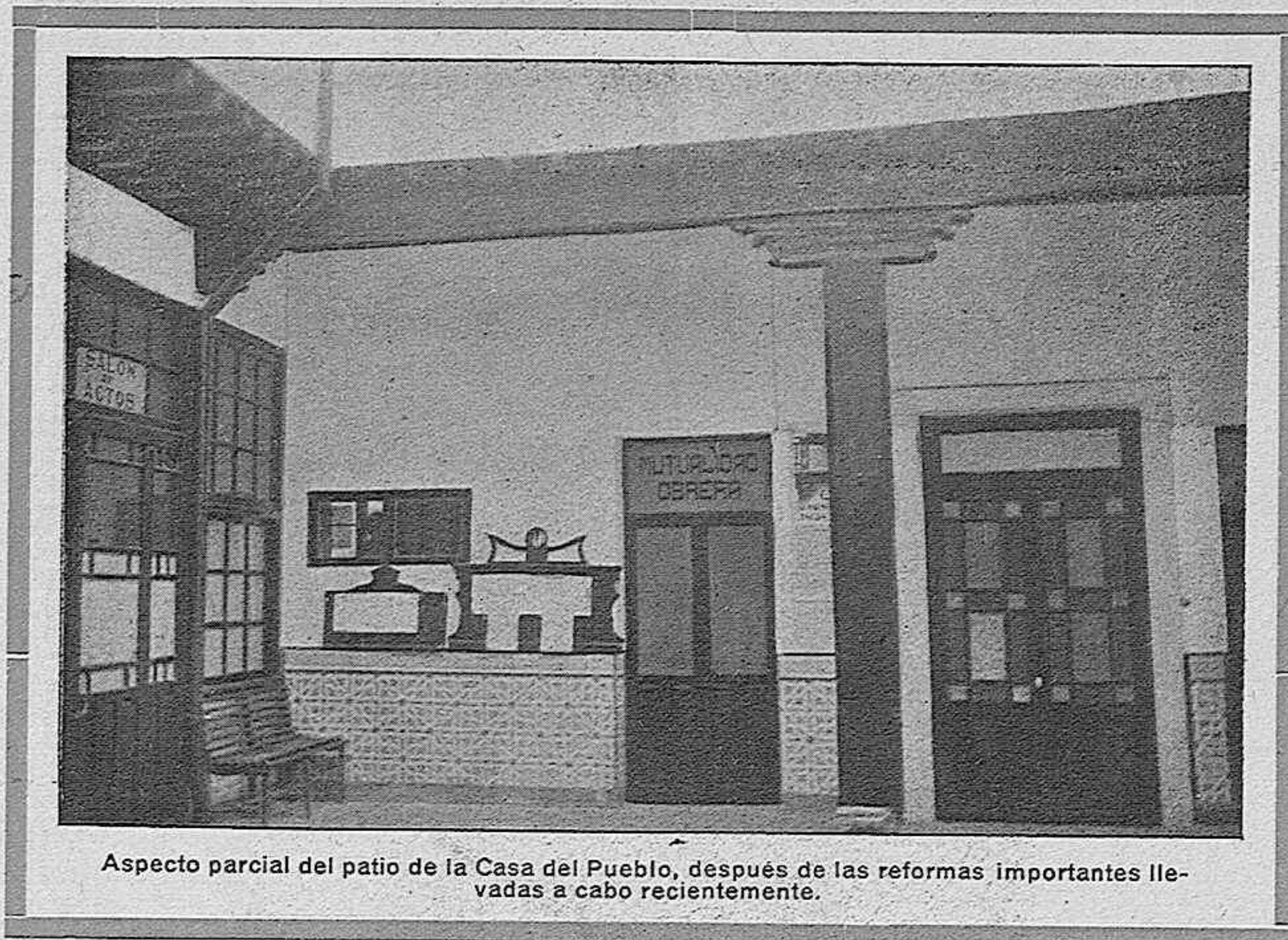
**Mutualidad Obrera.**

Se reunió el Consejo de Administración el día 18 del pasado, y ante la inesperada muerte de su practicante don Nicolás Peñalver, acordó constase en acta el sentimiento de la misma por la irreparable pérdida sufrida, ya que don Nicolás fué para la Mutualidad de la que era socio fundador, un entusiasta propagandista, un leal consejero y un abnegado servidor, como lo demostró desde su fundación hasta su fallecimiento, luchando por ella y dando ejemplo de su cariño a la misma cuando en tiempos de apuro y adversidad para la Sociedad hubo que sacrificar hasta su sueldo para atender a otras necesidades, sin haber proferido una sola queja y, por el contrario, alentando a que sus socios trabajasen por el triunfo de la Mutualidad.

Se acordó comunicar a su viuda e hijos nuestro más profundo pesar, haciéndoles saber que por la forma irregular en que los individuos que componen el Consejo se habían enterado de su muerte, impidieron al mismo rendir, en nombre de Sociedad, el homenaje merecido.

También se acordó colocar su fotografía en la clínica de la Mutualidad, para que sirva de estímulo y recuerdo para todos y al mismo tiempo para hacer ver que los trabajadores saben corresponder y colocar en su lugar a los que por ella trabajan y se sacrifican.

*El Consejo de Administración.*



jo, la miseria, el robo y el crimen. El alcoholismo engendra la parálisis, la locura, las afecciones del estómago, las afecciones del hígado y la hidropesía. Es una de las causas más frecuentes de la tuberculosis. Complica y agrava las enfermedades agudas. El alcoholismo es uno de los peores enemigos de la salud del individuo, de la existencia de la familia y del porvenir del país.

**La tuberculosis.**


La tuberculosis es el más serio azote de la Humanidad. La tuberculosis mata anualmente en el mundo entero un millón de personas. La tuberculosis es curable en razón directa de la precocidad de su tratamiento. Los primeros síntomas son: fiebres por la tarde, ca-

el mundo entero más de 500.000 personas por año. El cáncer puede curar, a condición de ser tratado desde su comienzo. Vigilad sus primeros síntomas. Desconfiad de las induraciones indoloras de las mamas; de las ulceraciones persistentes de la lengua y los labios; de los pequeños tumores cutáneos que crecen y se ulceran; de los trastornos digestivos persistentes, sobre todo cuando van acompañados de enflaquecimiento; de la sequedad de vientre que aparece después de los cuarenta años sin motivo alguno; de toda pérdida anormal de sangre. El cáncer empieza sin dolor. Consultad inmediatamente. No esperéis. Sería demasiado tarde.

Leed "EL PROLETARIO,"

**La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado, y éste está basado en la competencia de los proletarios entre sí. Pero el progreso de la industria, cuyo agente involuntario es la burguesía, hace que el aislamiento de los proletarios, producto de la competencia, esté reemplazado por la acción revolucionaria, producto de la asociación.**

**El progreso de la industria destruye, pues, bajo las plantas de la burguesía, la base sobre la que ésta hace producir y apropiarse los productos del trabajo. La burguesía engendra por sí misma a sus propios sepultureros. Su destrucción y el triunfo del proletariado son igualmente inevitables.—CARLOS MARX**



**SI NO HA PROBADO EL CAFÉ**

**“REY WAMBA,”**

**Hágalo, que es el mejor.**

**Julián Ayuso.—Toledo.**

## Lo que hay que tragar, no queda otro remedio.

Está siendo tema de muchos comentarios por parte de la gente de vestimenta negra, el acuerdo de muchos Comités paritarios relativos a la fijación de las cuatro o seis fiestas del año en las que no debe trabajarse, aparte de los domingos, y eliminación de las demás.

Nadie, a nuestro juicio, que piense honradamente, puede censurar y combatir esto. Todos sabemos la serie de fechas que en el calendario aparecen chorreando sangre y las que por precepto religioso hay que guardar.

¿Es que entraña humanidad el que haya núcleos de trabajadores de los que cobran sus jornales por decenas que de algunas de éstas perciban sólo lo correspondiente a seis días?

Nosotros ni nadie puede ni podrá oponerse a que se celebren todas las fiestas que se quieren, con el fin de que el creyente cumpla sus deberes religiosos, pero eso cuando el obrero perciba los jornales correspondientes a estos días. Mientras tanto, procuraremos porque en todos los Comités paritarios, al elaborarse las condiciones generales de trabajo, a la cabeza vaya la reglamentación de los días de fiesta. Porque si ya se prescinde de los cincuenta y dos domingos del año, no hay razón para que se guarden otros cincuenta y dos días extraordinarios. Para el que cobre lo mismo eso será muy conveniente, pero no lo puede ser para el que percibe sólo lo que corresponde a los días de trabajo efectivo.

Hay que percatarse de lo que es vivir de un jornal. Si un obrero gana seis pesetas y de una decena cobra seis jornales, dénese cuenta los que hablan, de lo que ese obrero y su familia podrán hacer con 36 pesetas para diez días. Prueben alguna vez, aunque sea sin contar el pago de la casa, luz, etcétera, que ya veremos si la opinión es otra una vez hecha la prueba.

L.

**Virgilio Carretero Maenza**  
ABOGADO

CONSULTA DE ONCE A DOS

Horno de la Magdalena, 6  
TOLEDO

Sin aludir a nadie.

## A lo que no nos consideramos obligados.

Una de las cosas a las cuales nunca nos creímos obligados, fué a prodigar la *pelotilla* a un cualquiera, sin más títulos que el de ser anunciante de

que antes contábamos. Ello estriba en que nuestra manera de pensar en este respecto difiere de la de los demás, y hé ahí el por qué de determinadas desapariciones.

¿Es que el dar a un periódico dos o tres pesetas por un anuncio lleva aparejada la obligación de adular al anunciante, no sólo un número, sino en

Por encima de las dos o las cuatro pesetas que pueda darnos un anunciante, está nuestra delicadeza, y esa no la sacrificamos así como así. Una cosa es que la evolución de un establecimiento nos sugiera alguna noticia que insertar, desde luego sincera, y otra cosa es que nos salgamos del cauce prodigando la adulación y defendiendo falsos derechos bajo un supuesto chabacano. Eso, de ninguna manera. ¿Que hay quien a esto se presta? Enhorabuena. Convendrá a sus intereses y a su estómago. Nuestros intereses no son materiales y nuestro estómago es pequeño, y en él no caben los beneficios que pueda reportar el desempeño de esos papeles. EL PROLETARIO, para vivir, aunque sea modestamente, no precisa avenirse a hacer el juego al primer tocinerero o vendedor de alpargatas que se atraviese en su camino. Si su vida tuviera que depender de estas cosas, sería mil veces preferible sucumbir antes que sacrificar una independencia por tantos conceptos estimable.

## Comités paritarios.

Son varias las atribuciones de los Comités paritarios, pero todas ellas tan importantes, que vale la pena de comentarlas una por una, para que, teniéndolas todas presentes, se vea claramente la labor de estos organismos y la que realizan sus detractores.

La primera es determinar para el oficio o la profesión las condiciones de reglamentación de trabajo, retribución, horas, despidos y, en general, todas aquellas que puedan servir de base a los contratos de trabajo, imponiendo a los contraventores las oportunas sanciones.

Es decir, que el Comité paritario, la Comisión de patronos y obreros de la misma industria, nombrados sólo y exclusivamente por los de su gremio para evitar competencias desleales, explotaciones inicuas, despidos injustos, jornadas excesivas, etc., sin recurrir a redentores de ningún género, se fijan las normas y las condiciones en que se han de ejecutar los contratos de trabajo, tanto individuales como colectivos.

Sólo esta primera de sus atribuciones da al Comité importancia tal, que ningún trabajador que se precie de consciente puede desdeñarlos y no



**VIRGINIA GONZÁLEZ**

Mujer de temple extraordinario, de la que la clase obrera española guardará recuerdo impercedero. Su muerte fué tanto más sentida, cuanto que de su clara inteligencia podía esperarse mucho todavía, en pro de nuestras aspiraciones de clase.

nuestro periódico. Mucho ménos, claro está, a defender intereses industriales de nadie, que serán sagrados, no lo dudamos, pero que bajo ningún concepto son defendibles en nuestras columnas, porque sería descender a un terreno que no es el nuestro.

Si nosotros nos hubiéramos avenido a estas cosas, es más que probable que de nuestras páginas no hubieran desaparecido algunos de los anuncios con

todos, e incluso censurar y protestar de la actuación de organismos legales por el sólo hecho de que impone normas para el régimen de apertura y cierre del establecimiento anunciado? ¿De dónde vamos nosotros a censurar a un organismo porque a un anunciante nuestro se le haga cerrar como todos el establecimiento en domingo? ¿Quién puede haber pensado eso en nosotros?

FRUTERÍA Y CACHARRERÍA

= DE =

**Jesús Díaz Gutiérrez**

Calle de la Sillería, 25.

TOLEDO

La Casa que más barato vende los  
Plátanos.

Visítela y se convencerán.

**Eusebio Becerro Cuartero**

Establecimiento de Calzado de lujo  
y Taller de reparaciones del mismo.

ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Precios sin competencia, especiales para la clase obrera.  
Serviros en ella y apreciaréis las ventajas.

Venancio González, 19 y 21

TOLEDO

debe desdeñarle, porque ni son tan pocas ni tan escasas sus facultades, ya que se les otorga poder para legislar, y a sus miembros el de inspeccionar si se cumplen sus decisiones, pudiendo obligar a que estas se ejecuten y castigar a sus contraventores.

Teniendo, pues, el Comité paritario funciones de legislar y ejecutar, y a más amplia libertad de iniciativa, dentro de las leyes de la Nación, para establecer las condiciones que han de regular la vida del Trabajo, no pueden ni deben actuar con arreglo a lo que dice la letra muerta de la disposición oficial, sino que, reconociendo en el espíritu del legislador algo más grandioso, que es el acercar a todos los hombres de un mismo gremio para que surja la comprensión del fin común, deben legislar teniendo siempre en cuenta lo general y lo que es la realidad de la vida, laborando algo nuevo que se aparte de una vez de lo viejo y lo caduco, y sobre todo impidiendo que los resabios del caciquismo anterior puedan forjar martingalas para burlas las leyes, castigando sin contemplación al que lo pretendiese.

Ni la clase trabajadora en general, ni los obreros que forman parte de los Comités paritarios, deben acobardarse, porque la impotencia de muchos fracasados y de otros que vislumbran su fracaso, pretendan con pretextos de salir a la defensa de los idealismos de la ley combatir los acuerdos de dichos organismos para desacreditarlos; la mayoría de ellos no lo harían si tuviesen intervención en los mismos, pero... la babosa jamás anidó en el cáliz de la flor.

La clase patronal, salvo raras excepciones, es egoísta e intransigente; no puede ni quiere reconocer que un mundo nuevo alborea, y encastillado en la vieja y rancia tradición, abomina de las leyes sociales, y a cada una que las fuerzas obreras arrancan a los poderes, ellas estudian el medio de burlarlas; sólo el Comité paritario, con los contratos de trabajo puede impedirlo, puesto que su primordial obligación es concertar sus normas y obligar a que se ejecuten por todos aquellos que estén bajo su jurisdicción.

Un patrono escultor establece un taller en esta capital, y como él es sólo en esa industria, cree no perjudicar a nadie, paga su tributo a la Hacienda, y, como según él no perjudica a otro de su gremio, solicita trabajar

los domingos, pero el Comité paritario a que está afecto, se lo niega porque la ley del descanso dominical primero, y un pacto que tiene hecho con los obreros lo aconsejan. ¿Hay derecho a censurar la actuación del expresado Comité porque él crea no perjudicar a nadie? ¿No se perjudica a la ley?

semanal, jornada de trabajo, etc., y eso sí que no lo puede hacer el Comité paritario.

ARTURO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
del Comité Paritario Interlocal del gas,  
electricidad y aguas.



ANTONIO GARCÍA QUEJIDO

Figura capital de la Unión General de Trabajadores en sus primeros tiempos. Su modestia y pureza de convicciones fue causa de que sus últimos años los viviera un tanto oscurecido. La clase obrera consciente tendrá presente siempre el comportamiento de este hombre bueno, que sacrificó un bienestar personal a las ideas.

¿O es que el incumplimiento de ésta porque fuese a beneficiar a un patrono no implicaba abuso y escándalo?

Si un Comité paritario concediese excepciones cuando un patrono alegase que no perjudicaba a otro, entrañaba un peligro para el Comité mismo, pues sería el ardid para que todos los patronos estudiaran proyectos para no perjudicar a los demás, y, concedidas las excepciones, serían un sarcasmo las leyes fundamentales del descanso

esté bien, casi siempre que dió corrida ganó bastantes duros y se los *achantó*. Y si porque alguna vez haya perdido hay que establecer la costumbre de subvencionarle, esto para él se convertirá en el imperio del gran Khan, que es algunos grados más que *Fauja*.

—Como que de esa forma nadie tendrá inconveniente en meterse a empresario.

—Oye, y lo chistoso es que tiene satélites tan poco disimulados, que de forma que todo el mundo lo oiga proponen que, además de *sacudirle* lo que pida, una comisión se encargue de visitarle, y una vez en su casa los comisionados saquen la lengua y repartan algunas *lengüetas* por el sitio que él previamente señale.

—¡Ja, ja, ja! ¡Qué cosas tienes! En fin, me marchó a ver la función de la Casa del Pueblo.

—Y yo también. A ver si crees que por que visto peor que tú, es que no tengo clase para presentarme en cualquier parte. ¡Vamos!

FANTOMA

## SE TRASPASA

Por cambiar de industria el dueño, se cede Frutería y Cacharrería situada en lugar inmejorable.

Sillería, 25.—TOLEDO

## Casa del Pueblo.

Labor del Comité en diez meses de actuación.

Seremos breves, porque no nos es grato hablar de nosotros mismos.

Cuando el actual Consejo de Dirección se posesionó de los cargos, atravesaba la Casa del Pueblo unas circunstancias críticas. Discrepancias internas, exteriorizadas en esta ocasión de una manera violenta, habían acarreado a la organización un estado de descomposición al que había que poner término. Distintas entidades—las más importantes—, con motivo de haber retirado su confianza al Comité anterior, incluso no satisfacían sus cuotas reglamentarias, destinadas a las atenciones ordinarias de la casa social, con las que se encontraban, por tanto, al descubierto.

En estas condiciones fuimos erigidos a los cargos. A aquel Comité sucedió éste, al que desde el primer momento se le revistió de la autoridad precisa para poner las cosas en orden. Todas las colectividades satisficieron inmediatamente sus débitos al Consejo de Dirección y desde aquel momento puede decirse que comenzó una nueva era para la organización obrera toledana.

El que estorbaba no tardó en marcharse, y éste fué el complemento de la obra social a nosotros encomendada.

Hoy todas las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo marchan al unísono; las discrepancias—que no habrá quien dude de su origen—han desaparecido y el tiempo se emplea en tarea más elevada que la de discutir las personas.

Y debido a esta compenetración, nos ha sido posible llevar a cabo con

## MURMULLOS

—Hombre, Nicomedes, me alegro de verte, porque tenía que preguntarte una cosa.

—Tú dirás.

—Pues que me dijeras qué es lo que quiere decir eso de los Comités *prul-tarios*.

—Paritarios, querrás decir.

—Sí, eso. ¿Qué es eso?

—Pues, sencillamente, unos organismos encargados de dirimir las diferencias que puedan surgir entre los obreros y los patronos.

—Es que a mí me han dicho que en eso hay *gato*.

—¿Qué es eso de *gato*?

—Sí, que hay trampa.

—Hombre, trampa no puede haber. No digo yo que con eso vayamos a poder comprar el jamón por arrobas, pero vamos, que en la actualidad y mientras no venga otra cosa, algo sacaremos en limpio.

—Bueno, bueno. Ya veremos si es verdad eso. ¿Y qué opinas tú respecto a los festejos del Corpus?

—¿Yo? ¿Qué quieres que opine? Pues de acuerdo con los defensores de «Dominguín», que le *sacudan* los billetes que busca y ya verás si hay corrida.

—Pero es que eso no creo yo que



¡USTED NO HA LEIDO  
JAMÁS UNA NOVELA  
COMO ESTA!

NI EN EL CINE, NI EN OTRA  
OBRAS PODRÁ HALLAR TAN  
EMOCIONANTES ESCENAS,  
PORQUE LA VIDA AVENTURERA  
DE LUJAN ES ALGO MARAVI-  
LLOSO Y SIN PRECEDENTES

LA MEJOR NOVELA DEL  
CELEBRE AUTOR  
ADOLFO DE MADRILE  
¡ESCRIBANOS SIN PERDIDA  
DE TIEMPO

Sólo vale diez céntimos el cuaderno, y gratuitamente  
**LA NOVELA COSMOPOLITA**  
CASANOVA, 171 - Telef. 74.441 - BARCELONA  
envía uno de muestra a todo aquel que lo solicite. TENEMOS  
UN REGALO PARA USTED. Grandes premios extraordinarios.  
Se admiten corresponsales en España y América.

facilidad lo que antes tan difícil era; la realización de unas reformas en nuestro local social, que dan a éste un aspecto que dista mucho del que anteriormente presentaba. Ni una entidad ha dejado de abonar lo que la correspondía, y no sólo esto, sino que varias de ellas, por su cuenta, han realizado y continúan realizando simultáneamente transformaciones en sus secretarías respectivas; en este caso están las sociedades de Zapateros, Profesiones y Oficios Varios, Tipógrafos, Panaderos, Damasquinadores, Carpinteros y algunas más.

En suma, y puesto que prometimos ser breves, que la vida de las organizaciones actualmente se desarrolla de modo normal, como no se había desarrollado en muchos años, que varias de ellas se han fortalecido; que la Casa del Pueblo ha recobrado su personalidad y su prestigio y que el Consejo de Dirección está satisfecho y persuadido de haber cumplido con su deber lo mejor que ha sabido, bien es verdad que ayudado por todos, sin faltarle la confianza de ninguno.

## INFORMACIÓN SINDICAL

### Reuniones.—Acuerdos.

#### Sociedad de Panaderos.

Esta Sociedad celebró Asamblea general el 15 del pasado mes.

Fue aprobada el acta y las cuentas correspondientes al primer trimestre del año actual.

Se acordó hacer un donativo a los compañeros panaderos de Santander, que se encuentran en lucha.

Fue nombrada una Comisión encargada de elaborar unas nuevas bases de trabajo para elevarlas a la sanción del Comité Paritario del ramo.

Fue acordado abrir una suscripción encabezada por la Sociedad, con destino al mausoleo que se está erigiendo a la memoria de Pablo Iglesias.

Y, por último, fueron designados cuatro compañeros para que se encarguen de estudiar el mejor medio de llevar a la práctica las reformas que exige la Secretaría que ocupa la Sociedad y la compra de nuevo mobiliario.

#### Sociedad de Pintores.

Celebró Junta general el 17 del pasado mes, aprobándose en primer lu-

gar el acta y las cuentas del primer trimestre.

También se acordó el derogar algunos acuerdos anteriores relativos a normas de trabajo.

#### Sociedad de Electricistas.

Esta Sociedad celebró Junta general ordinaria el día 19 del pasado, en la

Tiburcio Martín Reyes y Benito Gálvez del Cerro.

Se acordó donar a la Gráfica Socialista una acción que contra dicha institución posee esta entidad.

Se acordó por unanimidad aceptar la suscripción de EL PROLETARIO y rogar a los socios que puedan y no lo estén se suscriban a él.

das por el Secretario, primero, y Presidente y Secretario, después, con el director técnico de la misma don Manuel Arias, y la Junta mostró su aprobación entusiasta por la misma, puesto que se vislumbra una nueva era para los sufridos obreros de dicha empresa, los que, seguramente, en brevísimo plazo, gozarán de beneficios que les compensarán de las amargas sufridas anteriormente.

#### Asamblea de Directivas.

Tuvo lugar la correspondiente al mes de abril, el día 23, se aprobaron el acta y las cuentas.

El presidente dió a conocer lo hecho por el Consejo respecto al 1.º de Mayo, que fue aprobado, y diferentes compañeros hicieron algunos ruegos y preguntas que fueron contestados por la presidencia.

### Costumbre restablecida.

Desde hacía algunos años no se llevaba a efecto la organización de velada teatral con ocasión de la fiesta del 1.º de Mayo.

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, persuadido de que con un poco de voluntad se podía conseguir restablecer la costumbre, designó una Comisión encargada de estudiar la posibilidad de ello.

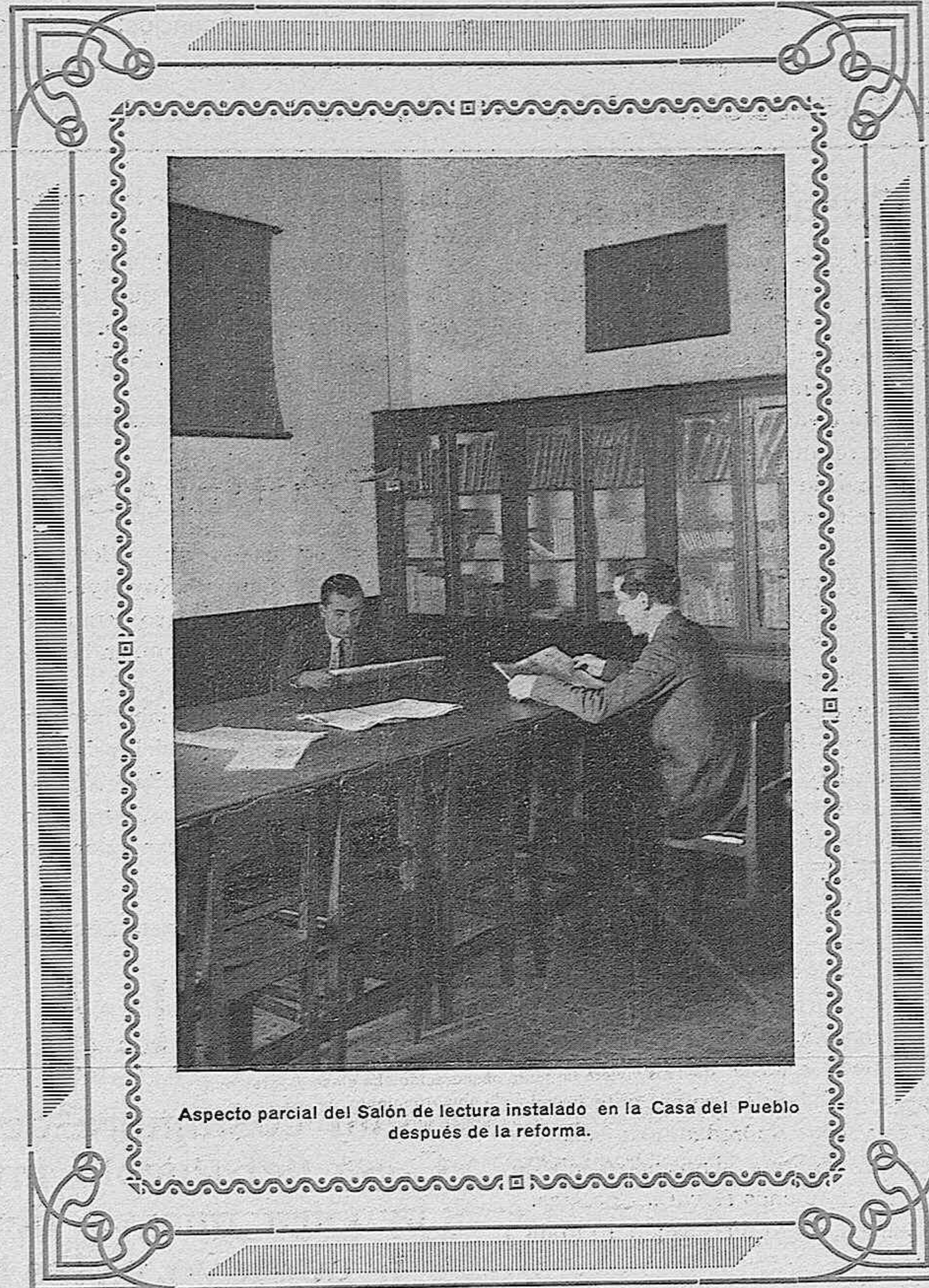
Bastantes dificultades se opusieron a los deseos de los comisionados, pero al fin, se consiguió el propósito, a base de la representación del drama de Dicenta *El Señor Feudal*.

En el momento de trazar estas líneas, es natural que no conozcamos el resultado artístico ni el económico, aunque somos desde luego optimistas respecto a los dos.

Las señoritas García, Liciaga y López, la señora Vegas y los señores del Prado, Arroyo, Urbán (U. y L.), Gómez Espinosa, Pérez, Gómez y Santiago, han puesto en los ensayos todo su interés porque el público salga satisfecho del Teatro, adornado con las Banderas de las distintas Sociedades.

Para amenizar esta velada ofreció su desinteresado concurso la agrupación de músicos «Unión Musical», que desde luego fue aceptada.

En el número próximo nos ocuparemos de todo y ensalzaremos el rasgo de los músicos como se merece.



Aspecto parcial del Salón de lectura instalado en la Casa del Pueblo después de la reforma.

que se aprobaron las cuentas del cuarto trimestre del año próximo pasado y primero del corriente y quedó constituida su Directiva en la forma que sigue:

Presidente, Mariano Jiménez Ludeña; vicepresidente, Antonio Zamora Gutiérrez; tesorero, Antonio Núñez Romero; secretario, Arturo López Rodríguez; contador, Leopoldo Villajos Medrano, y vocales, Manuel López Pardo,

Se dió cuenta de la constitución y funcionamiento del Comité paritario de la industria del Gas, Electricidad y Aguas de esta provincia hasta la fecha, y la Junta quedó conforme de la actuación de sus vocales.

Se dió cuenta de unas gestiones que por la Secretaría de esta Sociedad se vienen realizando cerca de los nuevos directores de «Electricista Toledana», como asimismo de entrevistas celebra-

## RESTAURANT "ROYALTY"

BARRIO REY, 1.—TELEFONO 50

Servicios por cubiertos y a la carta.  
Banquetes.—Bodas.

Especialidad en Paellas.

Consultorio y Clínica Operatoria  
a cargo de

## D. Nicolás Peñalver M.-Peralta

EX INTERNO POR RIGUROSA OPOSICION DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA Y DEL GENERAL, DE MADRID

Electricidad médica, Corrientes farádicas, galvánicas y Masaje vibratorio

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 4.

JARDINES, 5.—TOLEDO

# EL PROLETARIO



SUSCRIPCIÓN: Un mes, 25 céntimos; un trimestre, 75 céntimos.—Anuncios: precios convencionales.

Redacción y Administración: Núñez de Arce, núm. 20.—Casa del Pueblo.

## CHISPAZOS

Este es del agua...

Ocurren unas cosas en este Toledo...  
la otra mañana hubo un gran suceso,  
baja la camilla, se llevan al muerto;  
a la venta de Aires se marchan derechos.

Yo no sé lo que harían  
pero lo que sí es cierto,  
que a la puerta dejaron  
el cadáver yerto,  
y yo, como buen curioso  
cojo unos gemelos, me callo y observo;  
al cabo de un rato de bastante calma,  
salen de una venta con un señor guardia,  
mientras tanto el muerto  
aguarda... que aguarda.

Se une la comitiva  
y se pone en marcha,  
y me quedo pensando...  
qué vida tan mala...

Quisiera y no puedo,  
también suicidarme,  
haber si me llevan  
camino del Valle,  
a la Romería  
y después... al baile.

Circulen, señores...

Me da más coraje salir a la calle,  
pregunto qué pasa, y no me responden;  
van muy deprisita a oír los sermones;  
ya se acerca un guardia...

(Qué negro me pone).

Circulen, circulen...

Circulen, señores.

Me voy enseguida, por no ver visiones,  
no quiero que digan que yo no obedezco  
de este Municipio las disposiciones.

Me dan un anuncio, me paro a leerle...  
ya se acerca el guardia...

(Con chapa en el pecho de varios colores.)  
Circulen, circulen...

Circulen, señores.

Ganas tenía que se fuera el invierno,  
haber si ya acaban de chupar del bote,

(bastantes señores),

en un palco bajo de nuestro Coliseo,  
(y en la calle quedan todos los mirones.)  
Circulen, circulen...

Circulen, señores.

Marcho pa casita, me visto de limpio,  
para mí es día grande, me pongo un lacito  
y salgo a la calle para ir al Teatro  
a ver a las niñas hijas del trabajo.

He sacado del cofre los únicos trapos,  
compro un cigarrillo

(pa estirarme un poco),

y mientras le enciendo,  
en las Cuatro Calles...

Se me acerca el guardia  
y me dice enfadado:

Circula, circula...

Circula, muchacho,  
que va siendo hora de pasar al Teatro.

¡¡¡Qué ya voy, pelmazo!!!...

CAMARÓN

## Cosas que pasan.

¿Qué pasa con el agua potable?

Hay fuentes que no suministran ni lo que necesita un jilguero y, aparte de eso, días de salir el agua de luto.

Y no será porque no costó y todavía está costando los cuartos el traerlo.

¿No resultaría más económico y seguro traerlo por ferrocarril o carretera aunque fuera de Londres?

Un grupo de amigos han pensado para el año que viene, si viven, ir a pasar el 1.º de Mayo a Madrid y merendar en la dehesa de la Villa.

¡Hay, qué risa! Les recomendamos no piensen las cosas con tanto tiempo, porque hay mucho lugar de que los ánimos se enfríen, llegue el 1.º de Mayo del año que viene, y... se queden en Toledo.

Se dan casos...

El Castellano aprovecha la proximidad del Corpus para hacer el artículo a *Dominguín*.

Y poco más o menos abunda en que, con el fin de que no falte corrida en esta fecha o alrededor de ella, se le den a *Dominguín*, si no cuatro mil duros, por lo menos veinte mil pesetas.

Vamos, no lo dice así, pero lo da a entender.

Y a nosotros nos gustaría saber una cosa, porque somos curiosos. ¿Qué participación llevarán los ganchos, caso de que esta *tajá* caiga, sea de donde sea?

Es realidad, y a esto hemos hecho mención varias veces, que hay individuos que parecen descender de la Siberia, por la cantidad de frescura de que son portadores.

Conocemos a quien hace mucho tiempo perdió el derecho legal—el moral no le tuvo nunca—para permanecer en determinado lugar, y que si quieres arroz, ni aunque le apliquen el seiscientos seis se marcha.

Claro que todas las cosas son por algo.

Si en el lugar donde aludimos, el cajón de los cuartos anduviera mal, haría mucho tiempo que habría habido desfile voluntario.

Pero como da la casualidad que marcha bien y cada vez mejor, y no importa tirar algunos pellizcos de vez en cuando para ir de propaganda, resulta que algunos no se despegan ni a la vista de una ametralladora.

Y lo gracioso es que se habla, por quien así se conducen de moralidad y delicadeza.

Menos mal que nos conocemos to-

dos, y estamos al tanto de la *mandanga* de cada uno.

Algún día se acabará el *filón* y ese día es el señalado para que algunas *tripas* empiecen a deshincharse.

¡Que ya les va haciendo falta!

## NOTICIAS

Nuestros estimados amigos los propietarios del Restaurant «Royalty», han abierto al público un nuevo establecimiento, sucursal del mismo, en las inmediaciones del Circo Romano.

Si el esmero en el servicio, precios y demás son análogos al del primero, es indudable que se acreditará rápidamente, cosa que deseamos, porque lo merece el espíritu emprendedor de estos nuevos industriales.

—Ha fallecido, a los 65 años de edad, el señor don Indalecio Gutiérrez Maeso, padre de nuestros compañeros José, de la Sociedad de Carpinteros, y Modesto, de la de Pintores, a los que acompañamos en el sentimiento.

Al decir que urge a la clase obrera acelerar el término de su esclavitud, es que debe organizarse, fijarse bien en su situación, adquirir conciencia de sus intereses, y, con arreglo a lo que éstos demandan, no encontrarse sorprendida por los hechos económicos, sino preverlos, encauzarlos cuanto pueda, deteniendo, en lo que sea posible, sus malos efectos, y facilitando el desarrollo de su lado bueno; en una palabra, hacer frente a todo a aquello que tienda a perjudicarla y ayudar y contribuir con su esfuerzo a cuanto en poco o en mucho favorezca la terminación de su dependencia.—PABLO IGLESIAS

## ¡¡A LA GIRA!!

Según costumbre de años anteriores, la Casa del Pueblo invita a sus socios a la Gira que se llevará a efecto hoy 1.º de Mayo, en las inmediaciones del Paseo de la Rosa. Su Consejo de Dirección confía en que, animados por el espíritu fraternal que en la actualidad os inspira, acudiréis en gran número, haciéndolo por la tarde los que os veáis imposibilitados de acudir desde por la mañana.

## Del nuevo Código Penal.

Artículos que interesan.

(CONTINUACIÓN)

Art. 127. La suspensión producirá el efecto de impedir que la entidad o personalidad jurídica, Sociedad, Corporación o empresa, funcione durante el tiempo de suspensión, e incapacitará a los individuos que la formen para constituir otra de la misma clase, durante el mismo período de tiempo, y para reunirse en sus locales sociales o en otros que se les cedan o adquieran al efecto.

Cuando la suspensión sea de una

Empresa de publicaciones periódicas, producirá, además, el efecto de que no pueda transmitir a otra sus funciones ni hacer servir su suscripción por otras publicaciones, salvo lo que se disponga en leyes especiales.

Art. 128. La suspensión de entidad o personalidad jurídica, Sociedades, Corporaciones o Empresas, podrá durar desde dos meses a dos años, debiendo fijarla los tribunales dentro de estos límites, teniendo en cuenta el carácter de la entidad jurídica y la gravedad y circunstancias del delito.

(Continuará).